

1

**PUNTO DE PARTIDA Y METAS**



## 1.1. Datos de la situación actual del Sistema Educativo en Extremadura

Desde que el 1 de enero de 2000, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, la Junta de Extremadura asumió el ejercicio efectivo de las competencias en materia educativa, se viene perfilando un modelo educativo específico de Extremadura, algunos de cuyos datos estadísticos más significativos, así como la evolución de los mismos, se exponen en las páginas siguientes.

*Según los datos consolidados correspondientes al curso 2007/08, el número total de alumnos y alumnas que han cursado enseñanzas, excepto universitarias, en centros de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha sido de 208.500, de los cuales 179.363 corresponden a enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, primaria, educación especial, secundaria obligatoria, bachillerato y ciclos formativos de formación profesional, 11.202 corresponden a enseñanzas de régimen especial (enseñanzas de artes plásticas y diseño, música e idiomas), 18.353 a educación de adultos y 1.175 a programas de garantía social.*

*La evolución del alumnado matriculado en enseñanzas de régimen general durante los últimos cursos se aprecia en la tabla y gráficos siguientes:*

	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07 (p)	2007-08 (a)
<b>Total</b>	<b>197.964</b>	<b>194.200</b>	<b>190.910</b>	<b>187.748</b>	<b>186.246</b>	<b>184.140</b>	<b>182.467</b>	<b>179.363</b>
<b>E. Infantil</b>	31.556	31.001	30.864	31.053	31.140	31.338	31.594	31.736
<b>E. Primaria</b>	77.147	75.204	73.183	71.285	69.152	67.834	67.200	66.541
<b>Educación Especial</b>	599	623	609	630	603	638	704	708
<b>E.S.O.</b>	59.485	58.722	58.219	56.877	56.394	55.276	54.248	52.372
<b>Bachillerato (1)</b>	20.582	19.482	18.827	18.288	18.847	18.557	17.882	17.051
<b>Ciclos Formativos/F.P. II(2)</b>	8.595	9.168	9.208	9.615	10.110	10.497	10.839	10.955

**Notas:**

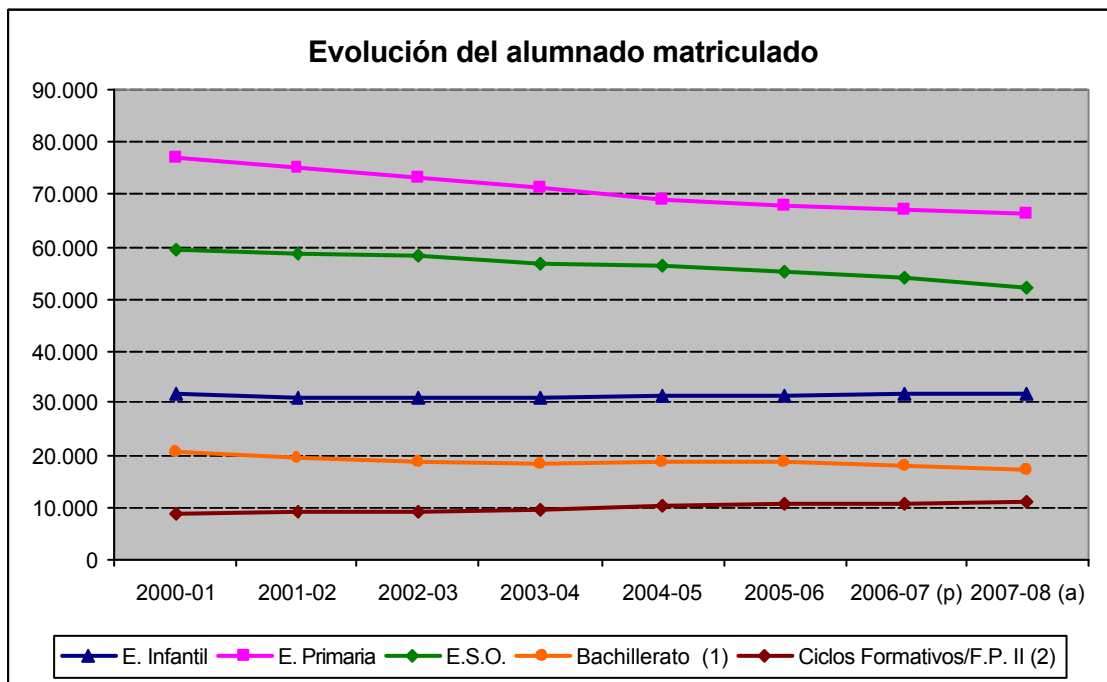
(1): En el curso 2000-2001 se incluye alumnado de C.O.U.

(2): En los cursos 2000-01, 2001-02 y 2002-03 se incluye el alumnado de F.P. II

(a) Datos avance. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

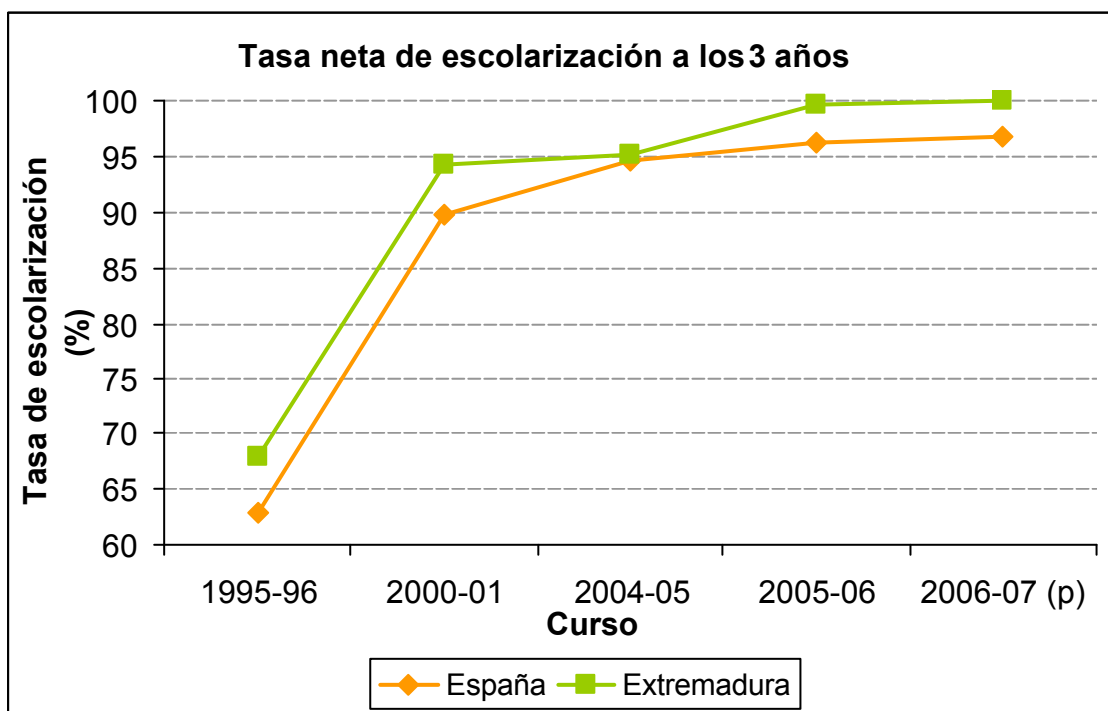
(p) Datos provisionales. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

Incluye enseñanzas a distancia (Bachillerato y Ciclos)



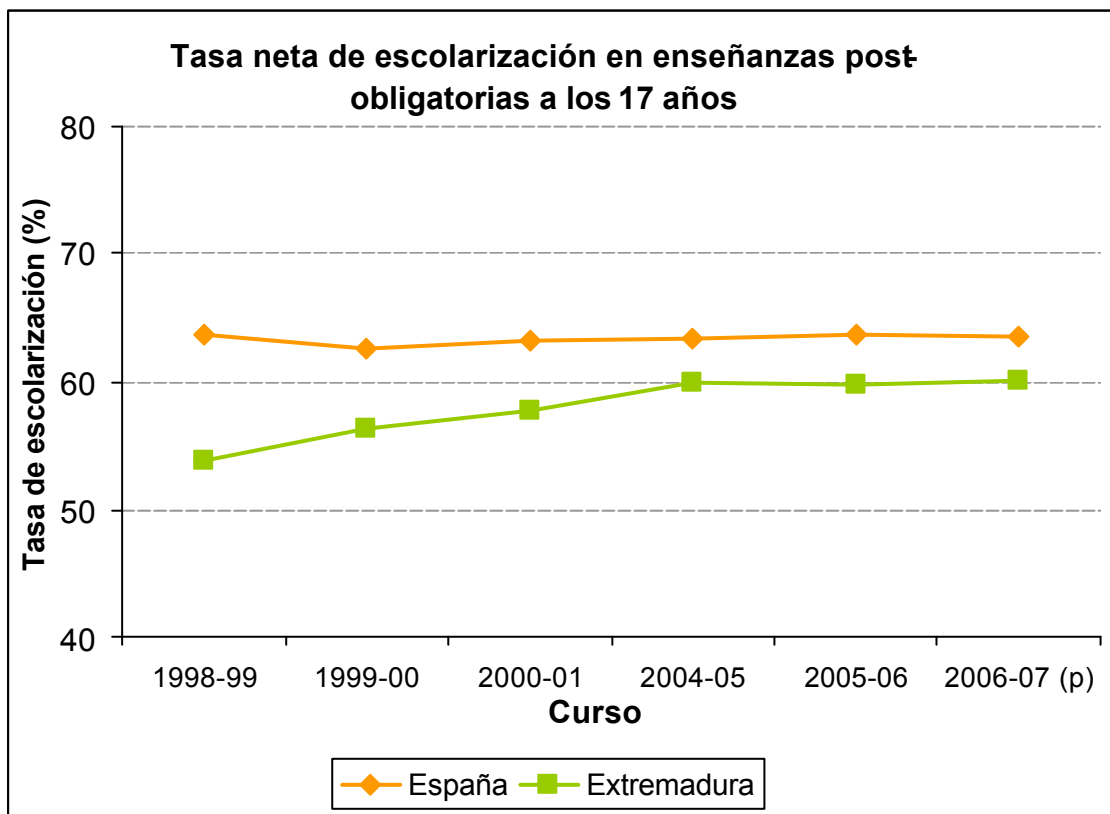
En la tabla y gráfico anterior se observa que, de acuerdo con la tendencia seguida por la población en general durante estos años, ha habido una disminución en el número de alumnado escolarizado en las enseñanzas de régimen general que se pone de manifiesto sobre todo en las enseñanzas de primaria y secundaria obligatoria. Ello es debido a la propia estructura poblacional de la Comunidad.

No obstante, en las enseñanzas que no tienen carácter obligatorio, la disminución poblacional se ha visto compensada con un incremento de escolarización, especialmente significativo en el caso del segundo ciclo de educación infantil, donde la tasa de alumnado escolarizado a los 3 años en centros autorizados por la Administración educativa supera desde 2005/06 la media nacional, situándose en 2006/07 en el 100%.



(p) Datos provisionales. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

Análoga consideración es válida para el alumnado escolarizado en secundaria post-obligatoria, como pone de manifiesto la evolución de la tasa de escolarización a los 17 años que ha seguido un importante proceso de convergencia con la media nacional:

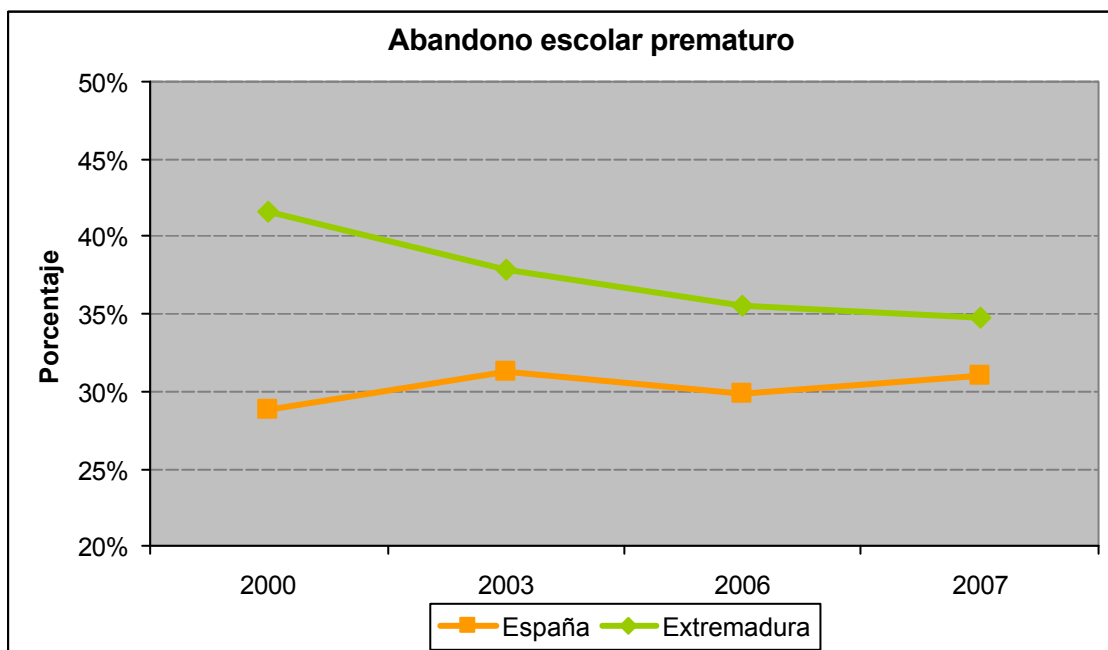


(p) Datos provisionales. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

*Esta mejora resulta coherente con la evolución seguida por el indicador denominado de abandono escolar prematuro, esto es, porcentaje de población de 18 a 24 años que ha completado como máximo la educación secundaria obligatoria y no sigue ningún estudio o formación. En el periodo 2000 -2007, Extremadura ha reducido sensiblemente la distancia con la media nacional, pasando de 12,6 puntos de diferencia, a 3,8 puntos.*

*Así, en siete años, la diferencia con España se ha reducido en 8,8 puntos porcentuales, siendo Extremadura la segunda Comunidad Autónoma con mejor evolución en dicho indicador .*

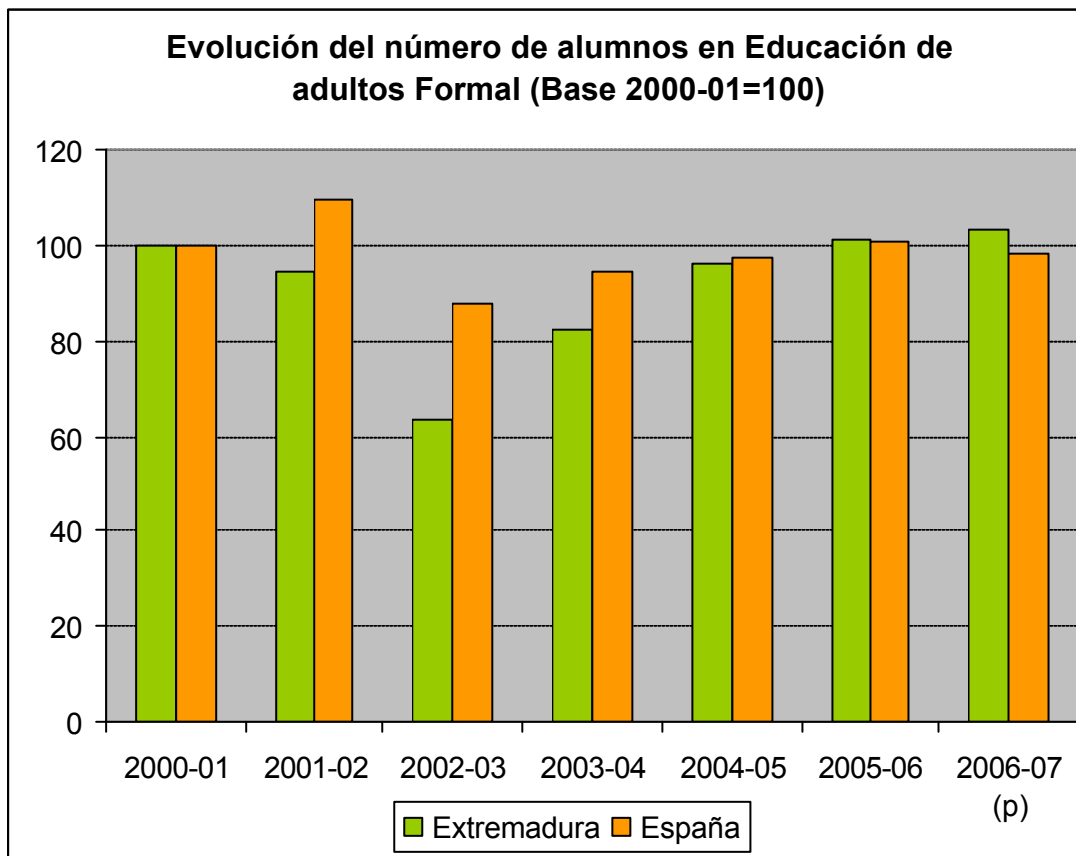
Porcentaje de población de 18 a 24 años que ha completado como máximo la primera etapa de la educación secundaria y no sigue ningún estudio o formación



Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

*La prolongación de la escolarización de los jóvenes una vez concluida la educación obligatoria cada vez cobra mayor importancia en las sociedades avanzadas, de ahí que la disminución significativa de este indicador constituya uno de los retos principales del sistema educativo en Extremadura, en coherencia con los objetivos educativos europeos de la Cumbre de Lisboa.*

*El siguiente gráfico pone de manifiesto que otro de los indicadores que cuantifican la permanencia en el sistema educativo, “Personas adultas que cursan enseñanzas conducentes al Título de Graduado en ESO”, sitúa a Extremadura por encima de la media nacional.*



(p) Datos provisionales. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

A continuación se muestra una tabla con el número de CENTROS EDUCATIVOS.

<b>Centros Públicos</b>	<b>Badajoz</b>	<b>Cáceres</b>	<b>Total</b>
Escuela de Educación Infantil (1)	7	2	9
Escuela Hogar y Residencia	3	7	10
Colegio Público de Infantil y Primaria	226	143	369
Centro Rural Agrupado	14	26	40
Instituto de Educación Secundaria	84	54	138
Centro de Formación Agraria	2	2	4
Colegio Público de Educación Especial	6	2	8
Escuela Oficial de Idiomas	6	3	9
Escuela de Arte	1	0	1
Conservatorios de Música	5	2	7
<b>Total Centros Públicos</b>	<b>354</b>	<b>241</b>	<b>595</b>

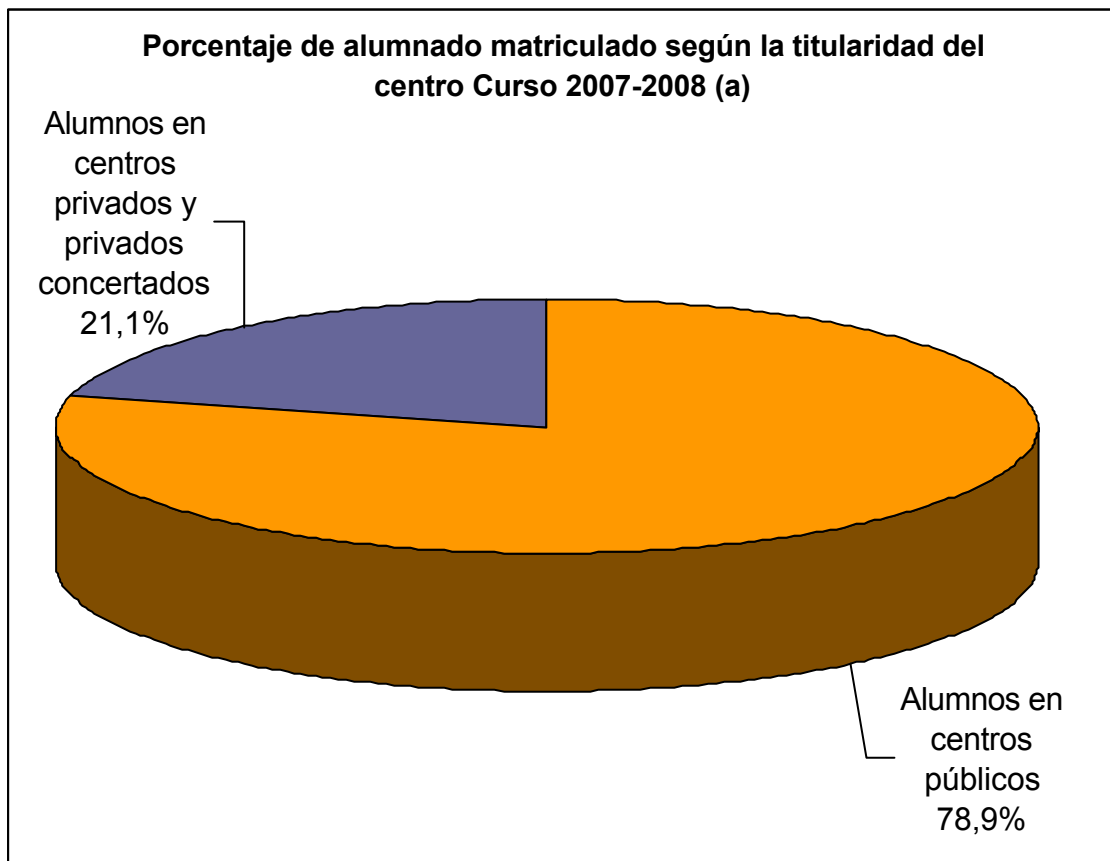
<b>Centros Privados (2)</b>	<b>Badajoz</b>	<b>Cáceres</b>	<b>Total</b>
Centro Privado de Educación Infantil	12	6	18
Centro Privado con varias Enseñanzas de Régimen General	42	25	67
Centro Privado de Formación Profesional Específica	7	4	11
Centro Privado de Educación Especial	11	0	11
<b>Total Centros Privados</b>	<b>72</b>	<b>35</b>	<b>107</b>

(1) Escuelas de Educación Infantil con autorización para impartir 2º ciclo

(2) Incluye enseñanza concertada y no concertada

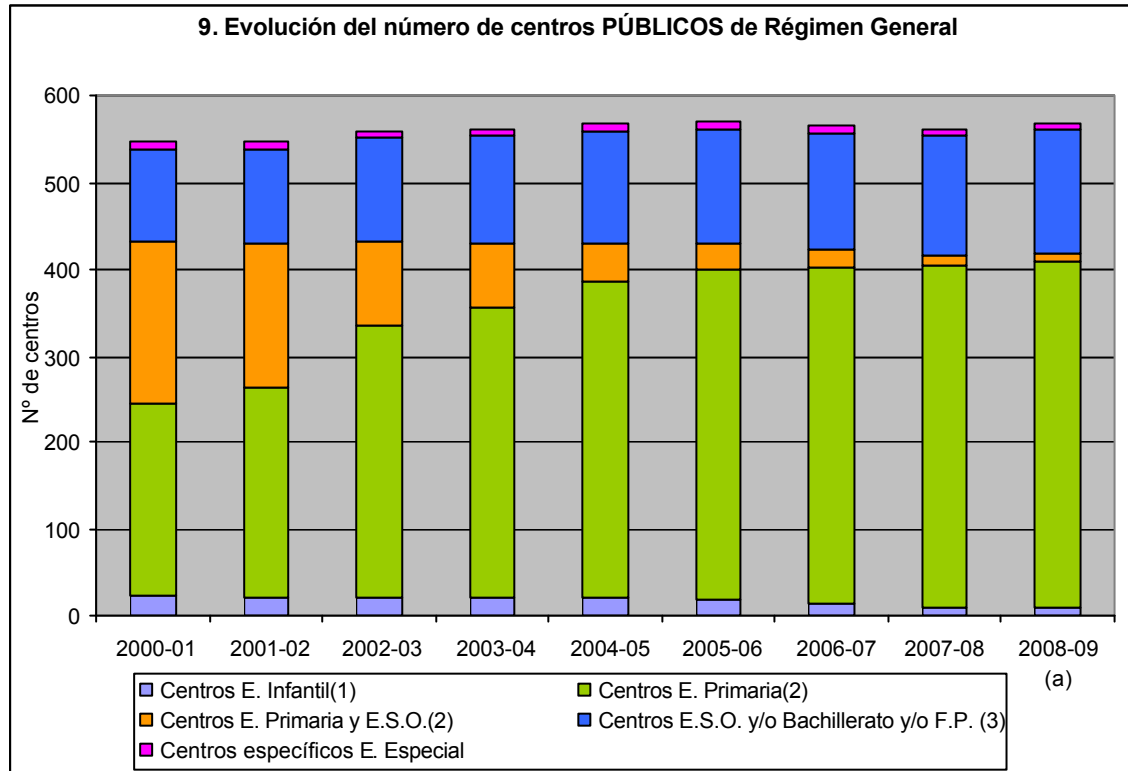
Fuente: Consejería de Educación

*Porcentaje de alumnado matriculado según la titularidad del Centro:*



(a) Datos avance. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

La evolución del número de centros públicos de régimen general desde el curso 2000/01 se refleja en el gráfico siguiente:



(1) Imparten exclusivamente 2º ciclo de E. Infantil (Centros dependientes de la Consejería)

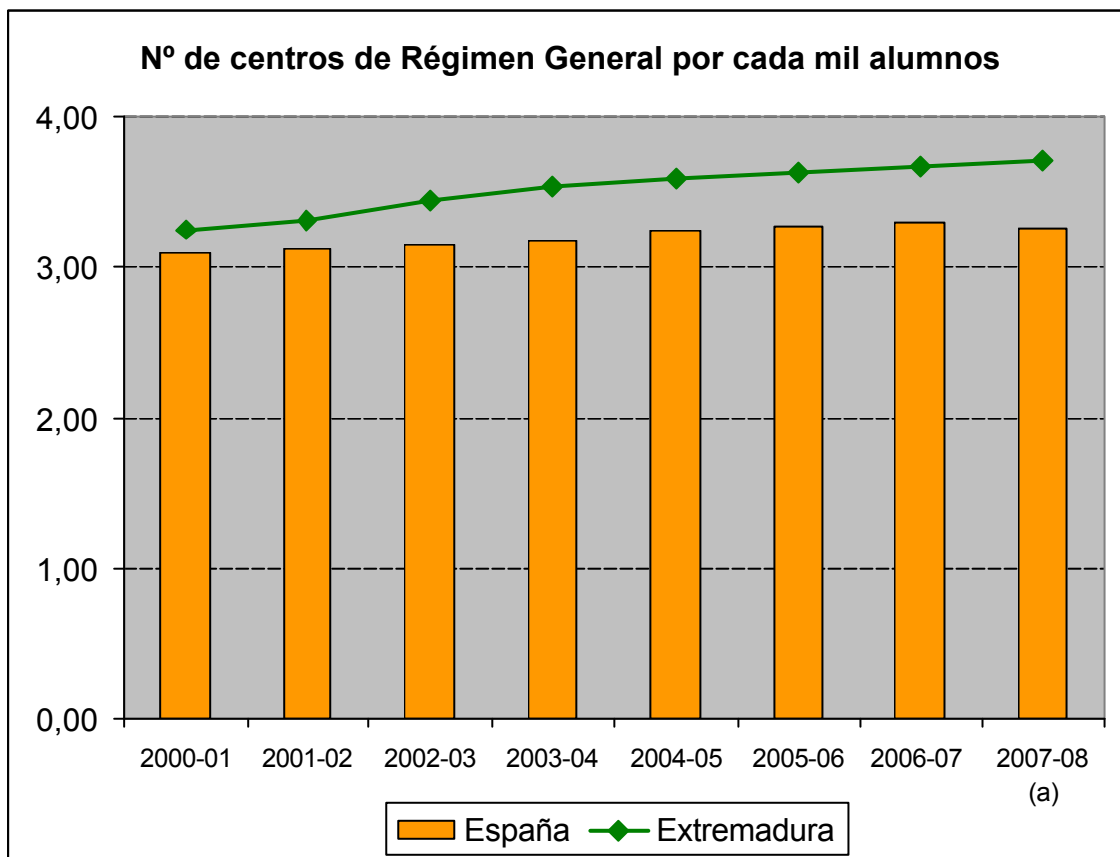
(2) También pueden impartir E. Infantil.

(3) Imparten una o varias de las siguientes enseñanzas: E.S.O., Bachillerato y/o Ciclos Formativos de F.P..

(a) Datos avance. Consejería de Educación

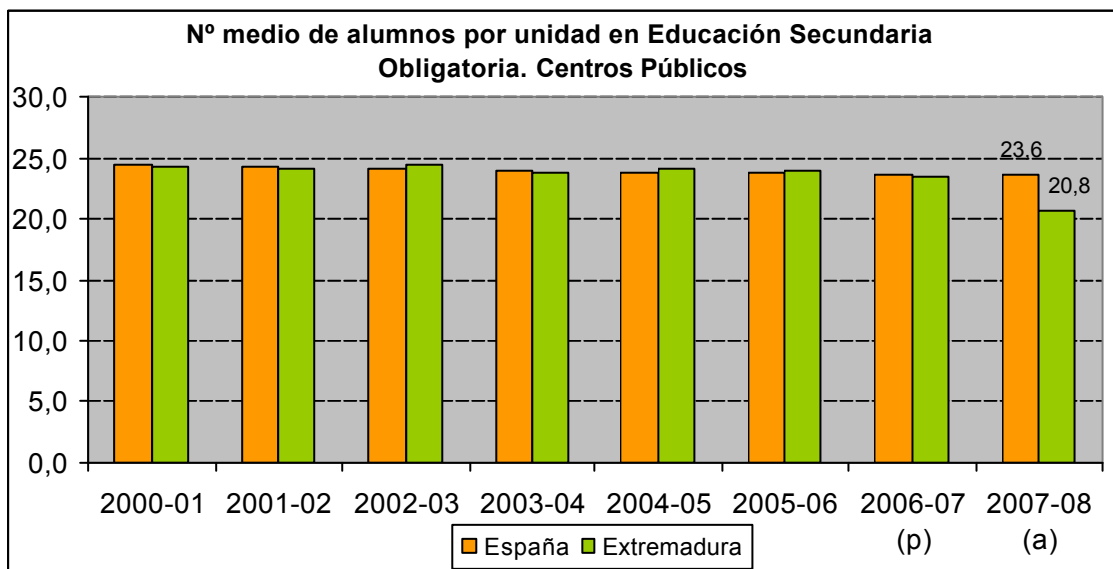
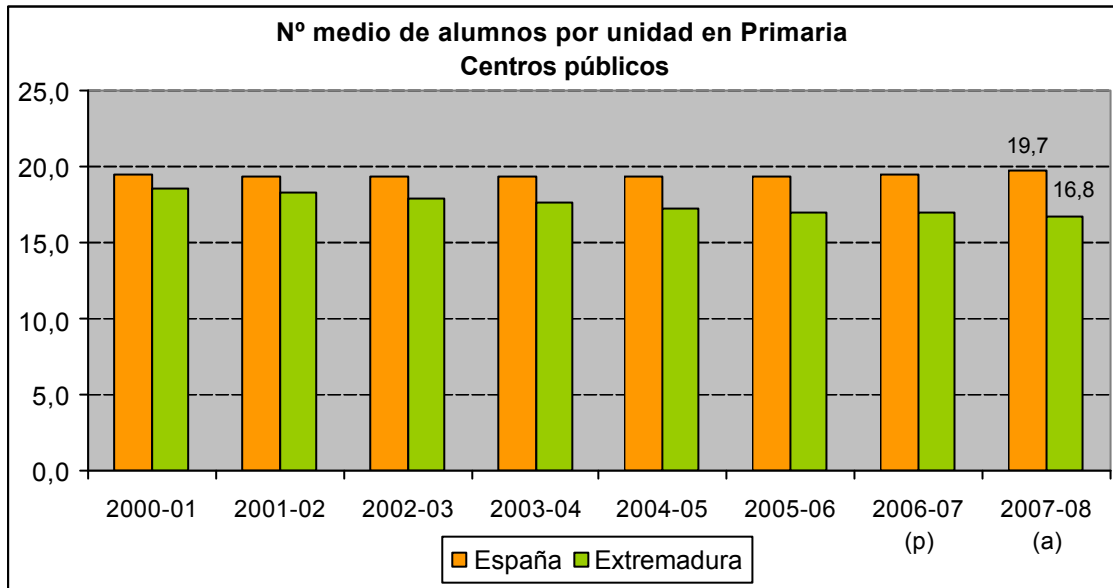
Se puede apreciar la significativa disminución de centros que imparten conjuntamente primaria y secundaria obligatoria (primer ciclo) a medida que han ido aumentando los centros específicos de secundaria y los colegios de primaria. Ello ha sido consecuencia del desarrollo de la Red de Centros de Secundaria dependientes de la Consejería de Educación, puesta en marcha por la Junta de Extremadura a partir de la asunción de competencias educativas. Dicha red ha sido diseñada con la finalidad de que todo el alumnado de Extremadura, independientemente de su lugar de residencia, pueda cursar la educación secundaria obligatoria en las debidas condiciones de calidad, para lo cual ha sido precisa la creación de 51 nuevos centros de Institutos de Educación Secundaria y de Institutos de Educación Secundaria Obligatoria.

Como consecuencia, Extremadura dispone de una red de centros amplia y bien dotada, que en relación con el número de alumnos se sitúa claramente por encima de la media nacional, según se aprecia en el siguiente gráfico:



(a) Datos avance. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

*Paralelamente a la ampliación de la Red de Centros de Extremadura se ha incrementado significativamente el número de unidades o grupos en los que se escolariza el alumnado de primaria y de secundaria obligatoria, lo que ha supuesto una disminución de la ratio de alumnos por clase hasta situarlas significativamente por debajo de las legalmente establecidas (25 en primaria, 30 en secundaria obligatoria), incluso por debajo de la media nacional.*



(a) Datos avance. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

(p) Datos provisionales. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

*En cuanto al personal docente, los datos del curso 2007/08 que figuran en las tablas siguientes expresan el número de profesores que ejerce docencia directa en las distintas enseñanzas, diferenciando centros públicos y privados.*

	<b>TOTAL</b>	<b>PÚBLICOS</b>	<b>PRIVADOS</b>
<b>RÉGIMEN GENERAL</b>			
E. Infantil y E. Primaria	8.269	7.181	1.088
E.S.O., Bachillerato y F.P.	7.938	6.935	1.003
Ambos grupos de niveles (1)	402	189	213
Educación Especial (2)	171	77	94
<b>TOTAL RÉGIMEN GENERAL</b>	<b>16.780</b>	<b>14.382</b>	<b>2.398</b>

<b>RÉGIMEN ESPECIAL</b>			
Esc. de Arte	31	31	0
Centros EE. de la Música	236	227	9
Escuelas Oficiales de Idiomas	138	138	0
<b>TOTAL RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>405</b>	<b>396</b>	<b>9</b>

(1) Se refiere al profesorado que compatibiliza la enseñanza en E. Infantil, E. Primaria y en E.S.O., Bachillerato y F. Profesional.

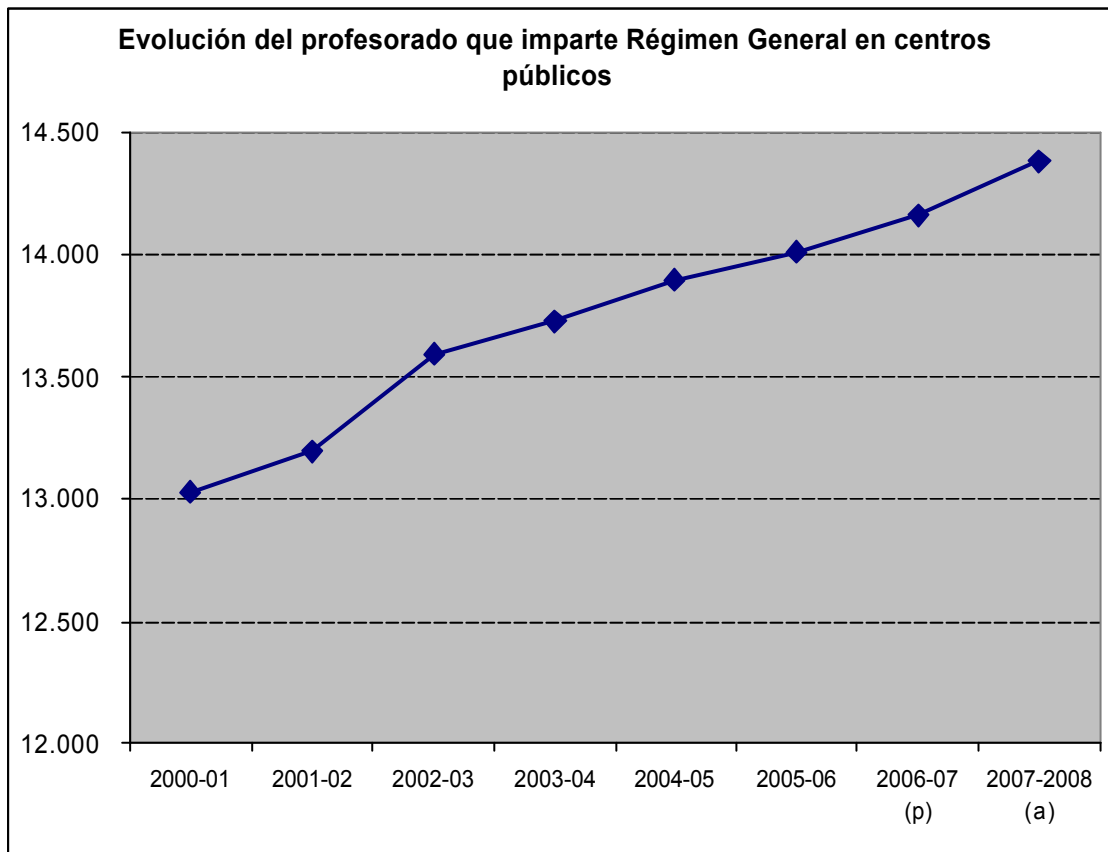
(2) Se refiere al profesorado de centros específicos de Educación Especial  
Datos avance. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

### **Profesorado que ejerce docencia directa en Adultos.**

	<b>Profesorado Curso 07-08 (a)</b>
Actuación de Educación de Adultos	266
Centro Privado de Educación de Personas Adultas	25
Centro Público de Educación de Personas Adultas	228
<b>Total general</b>	<b>519</b>

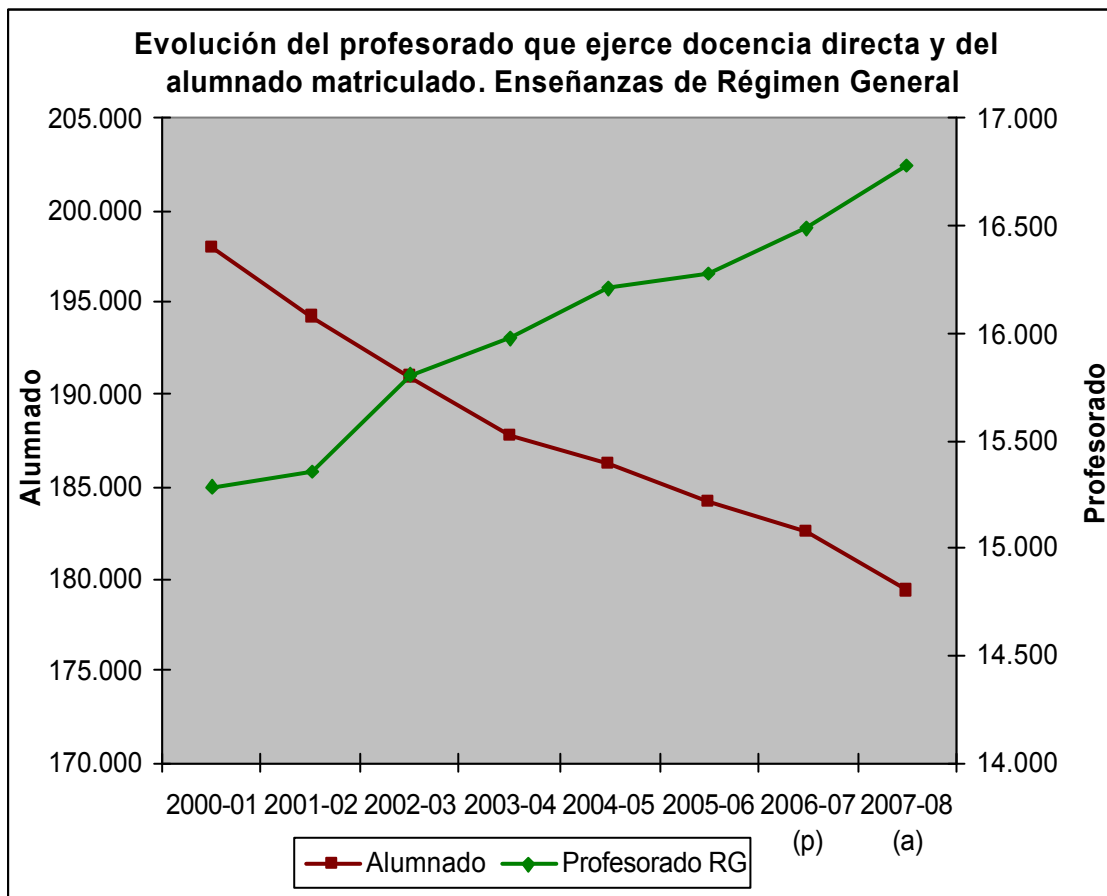
(a) Datos avance. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

La evolución, en el periodo 2000 -2008, del profesorado que ejerce docencia directa en enseñanzas de régimen general, ha seguido siempre un crecimiento sostenido que se pone de manifiesto en el gráfico siguiente:



(a) Datos avance. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte  
(p) Datos provisionales. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

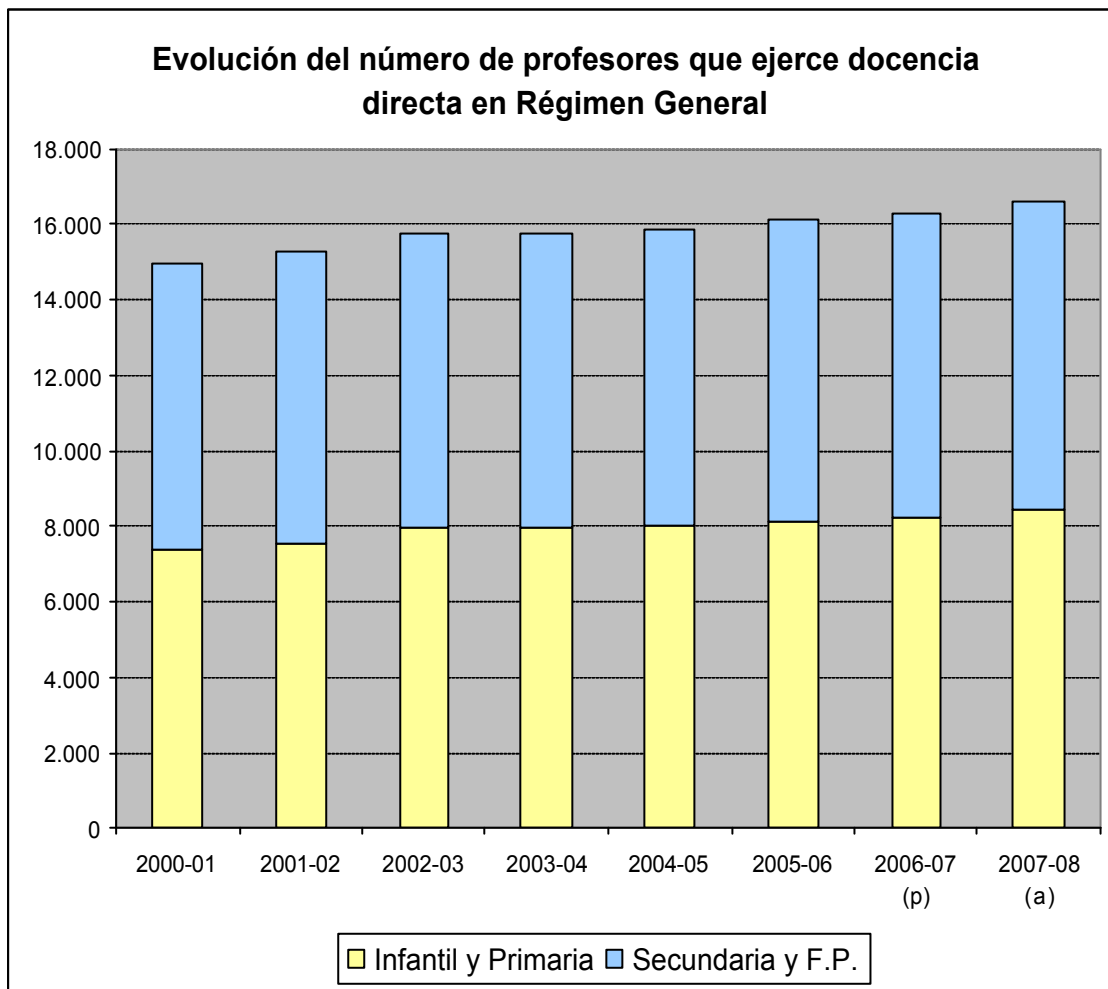
*Dicho incremento sostenido en el número de profesores es aún más significativo por cuanto se ha producido simultáneamente una disminución del alumnado, como pone de manifiesto el gráfico que se incluye a continuación:*



(a) Datos avance. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

(p) Datos provisionales. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

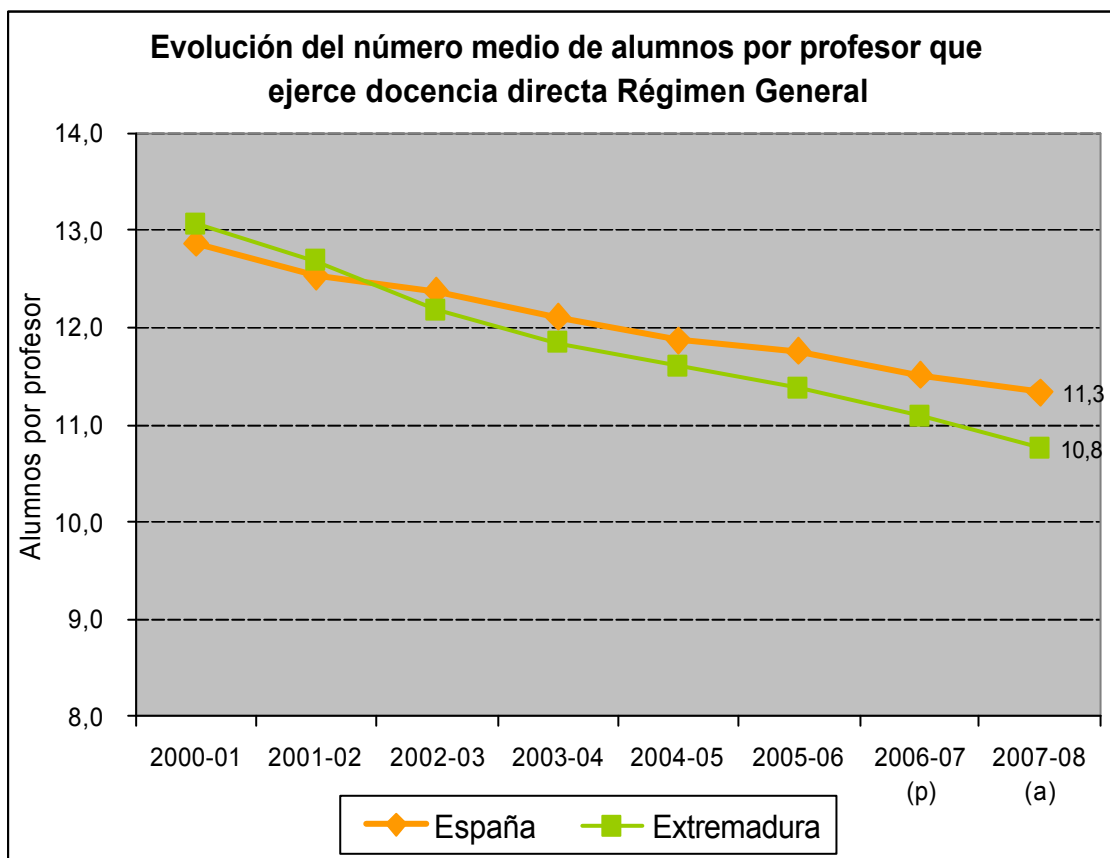
Por etapas, el gráfico siguiente también evidencia esta evolución positiva:



(a) Datos avance. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte  
(p) Datos provisionales. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

Nota: el profesorado de "ambos grupos de niveles" se reparte entre las dos categorías

*Lógica consecuencia del incremento del número de profesorado es que la evolución del número medio de alumnos por profesor en Extremadura sigue una tendencia que ha permitido en los últimos años situar la media regional en mejores condiciones que la correspondiente media nacional.*



(a) Datos avance. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

(p) Datos provisionales. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

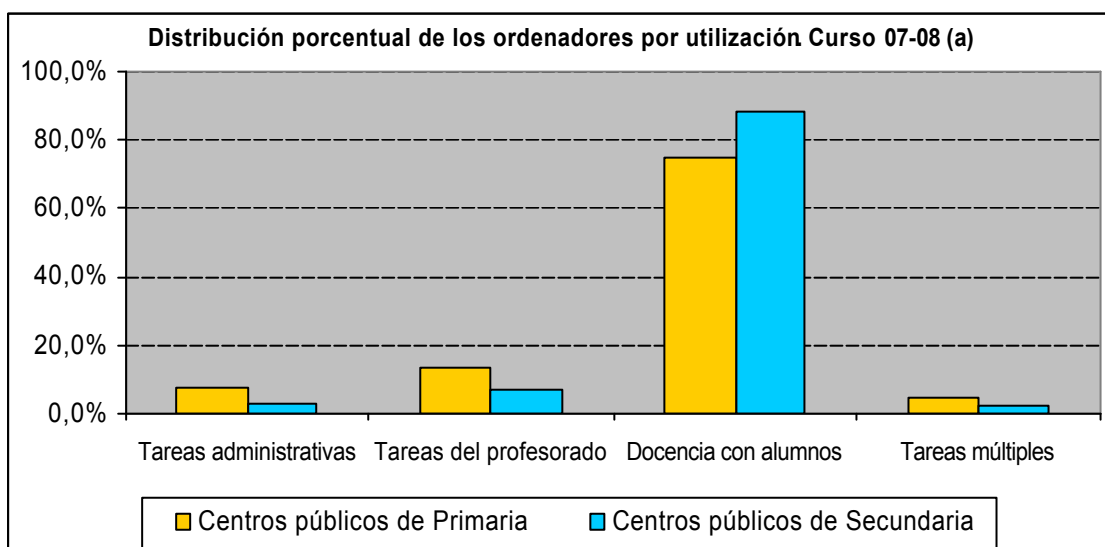
Además de los datos generales de alumnado, centros y profesorado, el modelo educativo que se viene desarrollando en Extremadura desde el 1 de enero de 2000, pone especial énfasis en ciertos aspectos, que constituyen señas de identidad del mismo. Son los aspectos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación, la formación profesional específica, las actividades formativas complementarias y la potenciación de la enseñanza de los idiomas. Las tablas y gráficos siguientes son muestra de algunos de estos datos estadísticos.

**Nº medio de alumnos por ordenador (1)**

	Curso 2007-08 (a)
Centros Públicos	1,9

(1) Se han considerado los ordenadores destinados preferentemente al uso del alumnado y del profesorado.

(a) Datos avance. Consejería de Educación



(a) Datos avance. Consejería de Educación

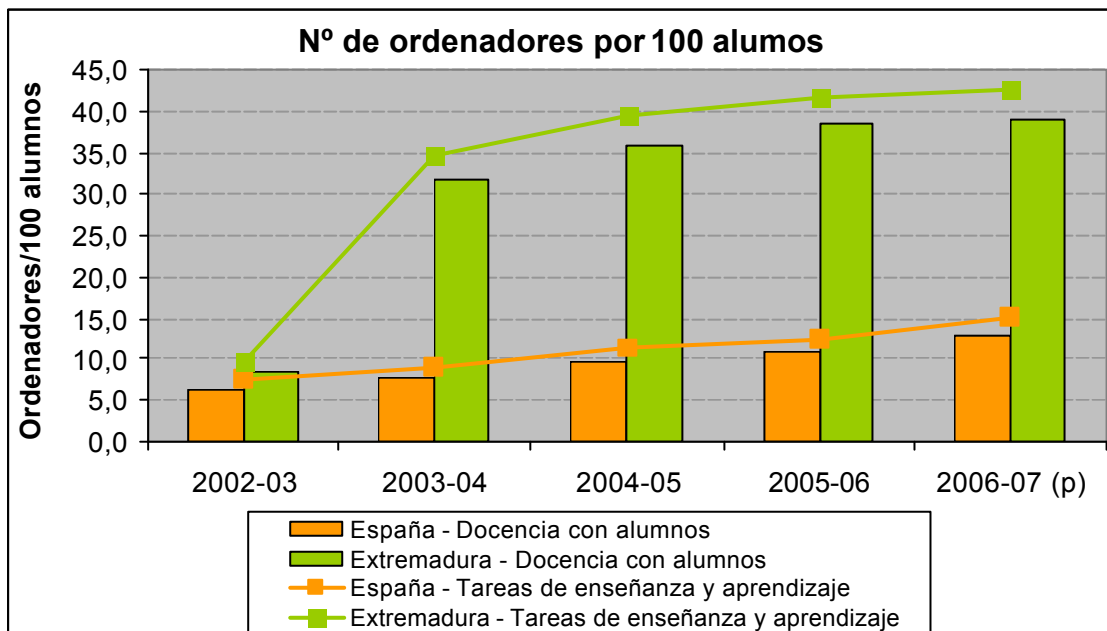
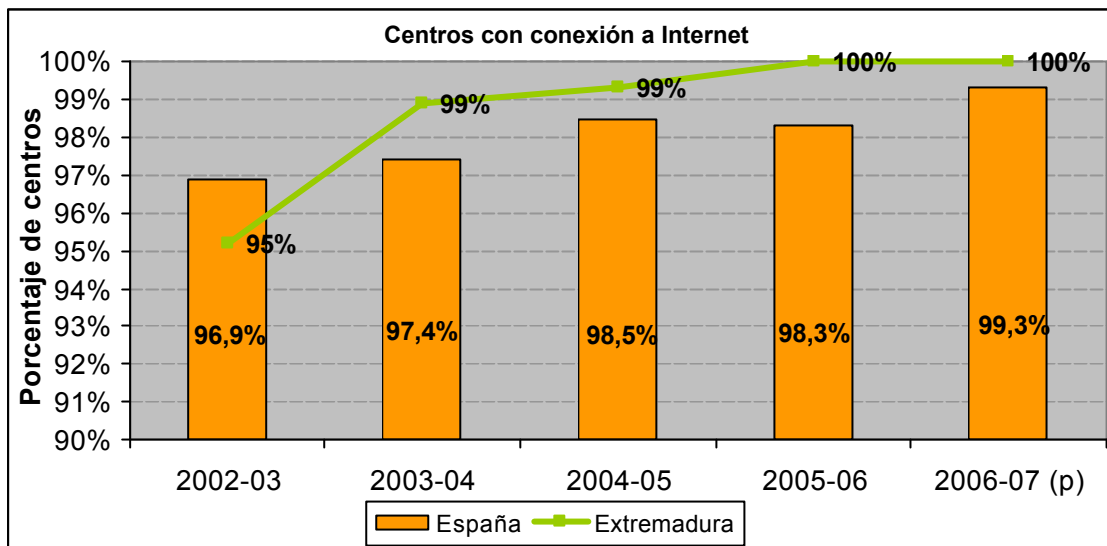
**Evolución de Indicadores de equipamiento en los centros públicos**

**Nº medio de alumnos por ordenador en centros públicos (1)**

	2002-2003	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07 (2)
<b>España</b>	13,0	10,3	7,9	7,0	5,7
<b>Extremadura</b>	9,2	2,4	2,1	2,0	1,9

(1) Se han considerado los ordenadores destinados preferentemente al uso del alumnado y del profesorado.

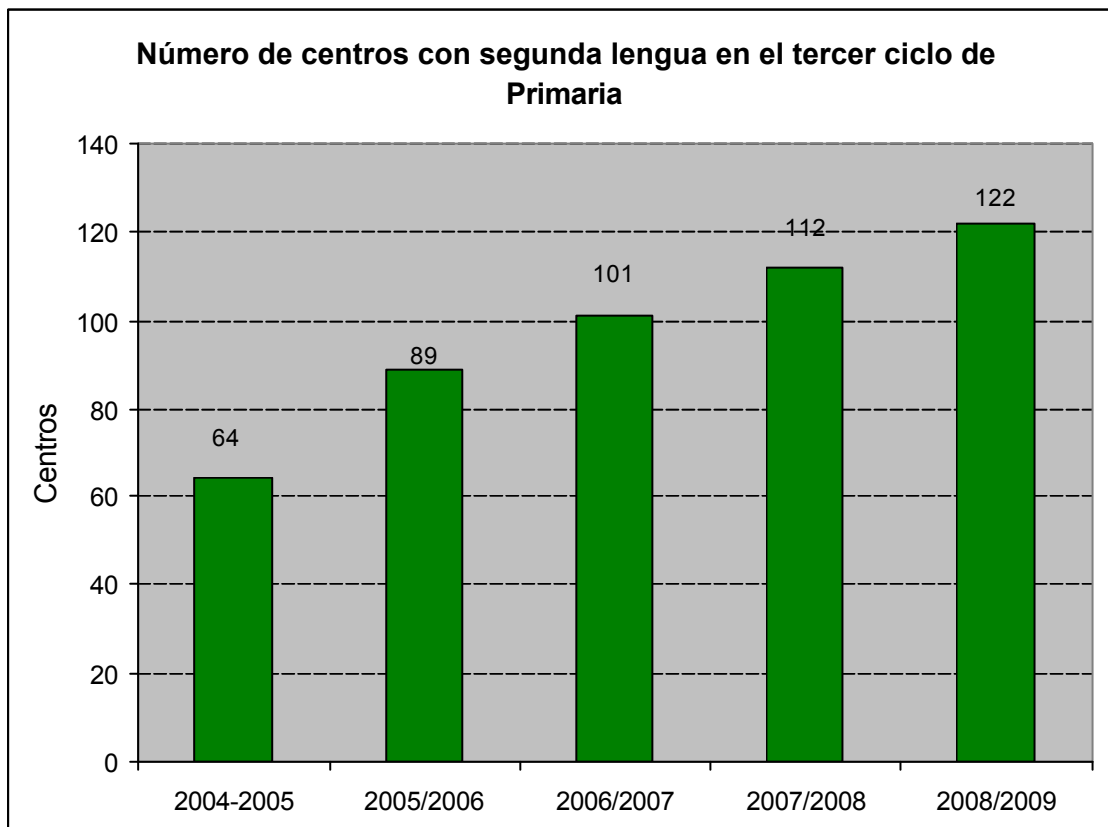
(2) Último año para el que existen datos a nivel nacional. Datos provisionales. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

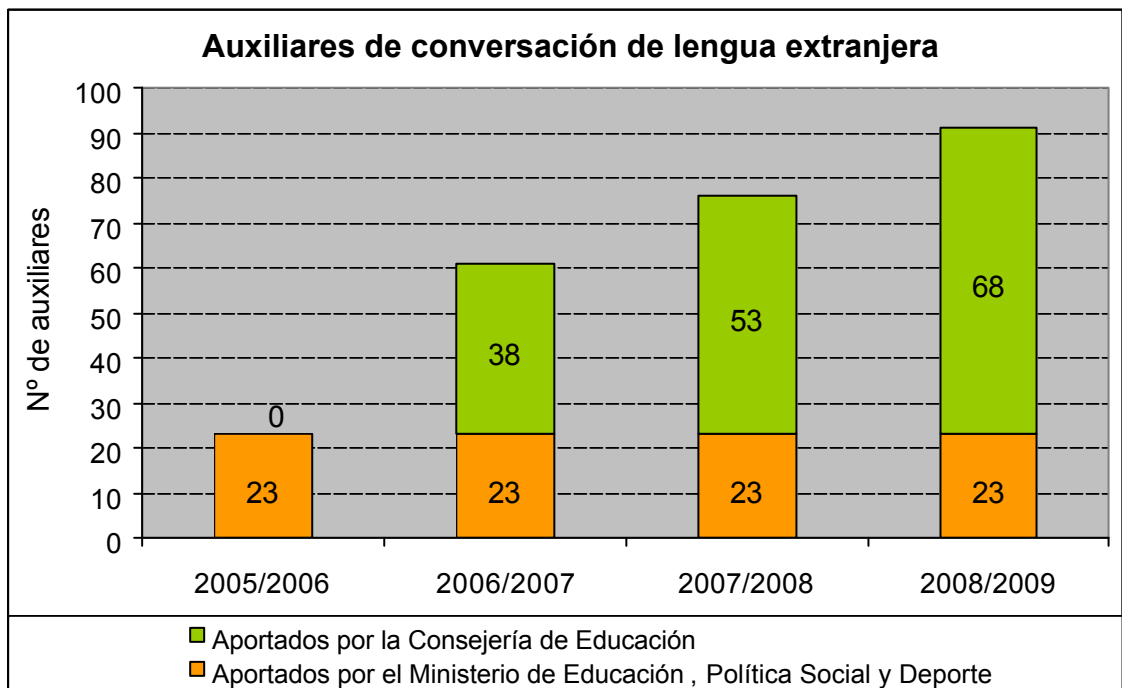
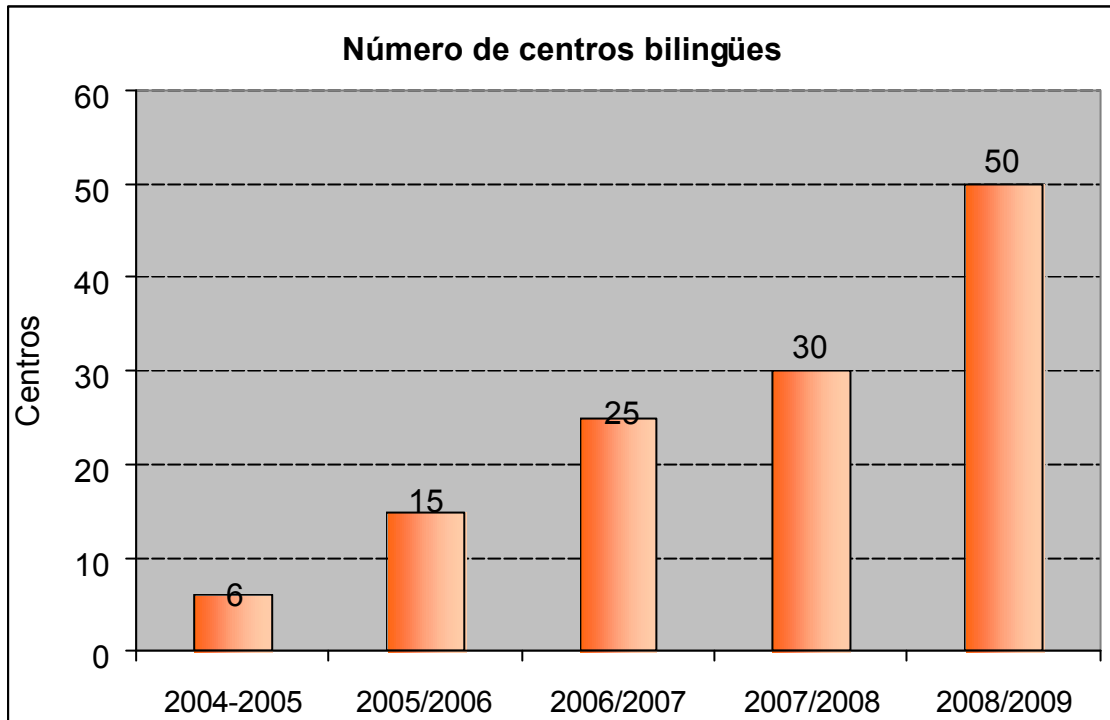


(p) Datos provisionales. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

*Como ponen de manifiesto los gráficos anteriores, el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como su utilización como recurso educativo, sitúan a Extremadura muy por encima de la media nacional, con lo que nuestra región se halla en inmejorables condiciones para incorporarse plenamente a la sociedad del conocimiento.*

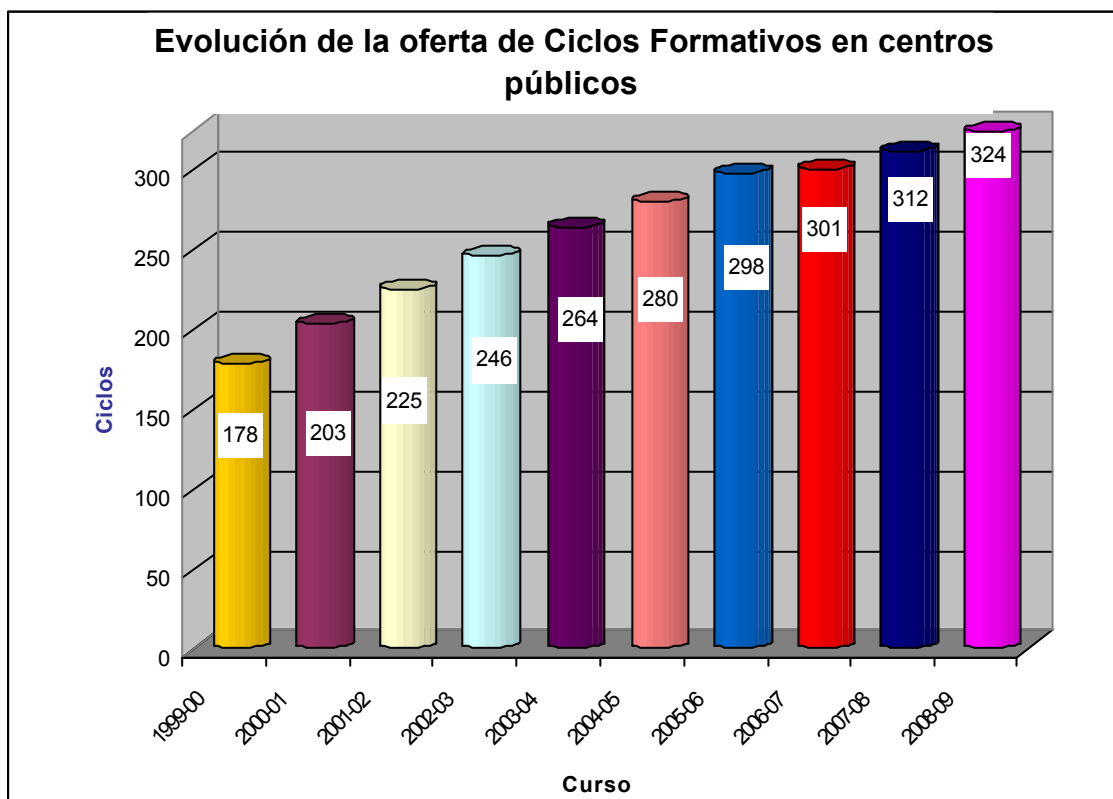
*El énfasis en la enseñanza de los idiomas que supuso en su momento que Extremadura fuera la primera Comunidad Autónoma en generalizar el aprendizaje de la primera lengua extranjera desde los 3 años, ha tenido continuación en la potenciación de la enseñanza de una segunda lengua extranjera en primaria, el establecimiento de secciones bilingües y el incremento de recursos en los centros, como por ejemplo los auxiliares de conversación:*

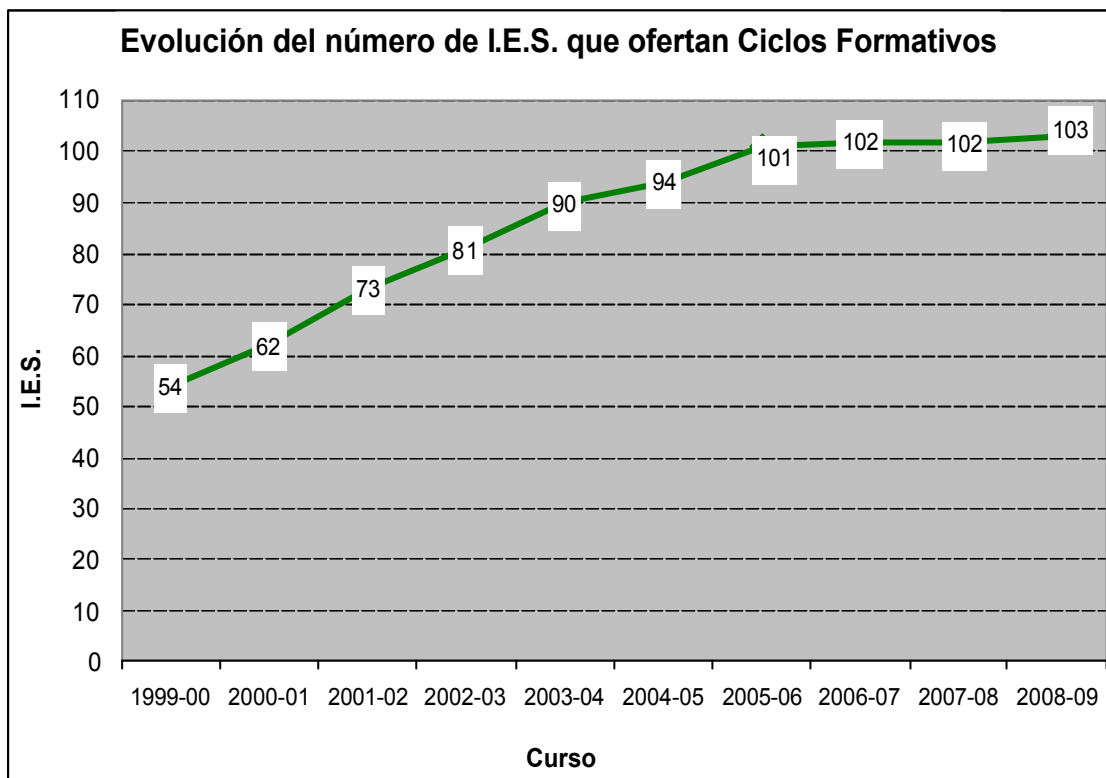




*La evolución de la oferta de Ciclos Formativos, concretamente en centros públicos, es suficientemente expresiva de la importancia asignada a la Formación Profesional en Extremadura, como también lo es el hecho de que en la práctica totalidad de los Institutos de Educación Secundaria de la región existe oferta de los mismos.*

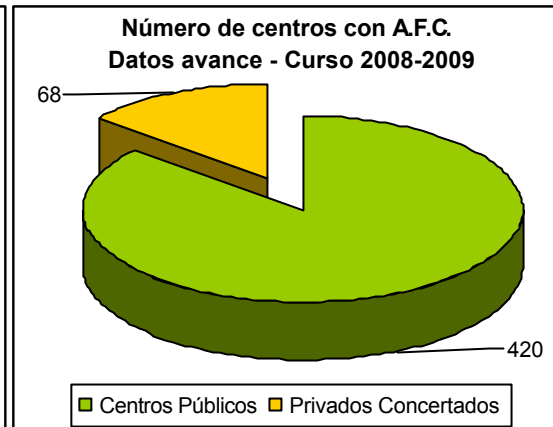
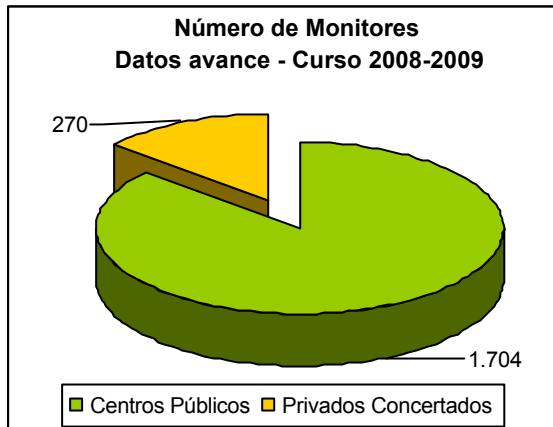
<b>Curso 2008-09</b>	<b>Grado Medio</b>	<b>Grado Superior</b>	<b>Total</b>
En centros públicos	189	135	<b>324</b>
En centros concertados	13	7	<b>20</b>
En centros autorizados	11	9	<b>20</b>
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>151</b>	<b>364</b>





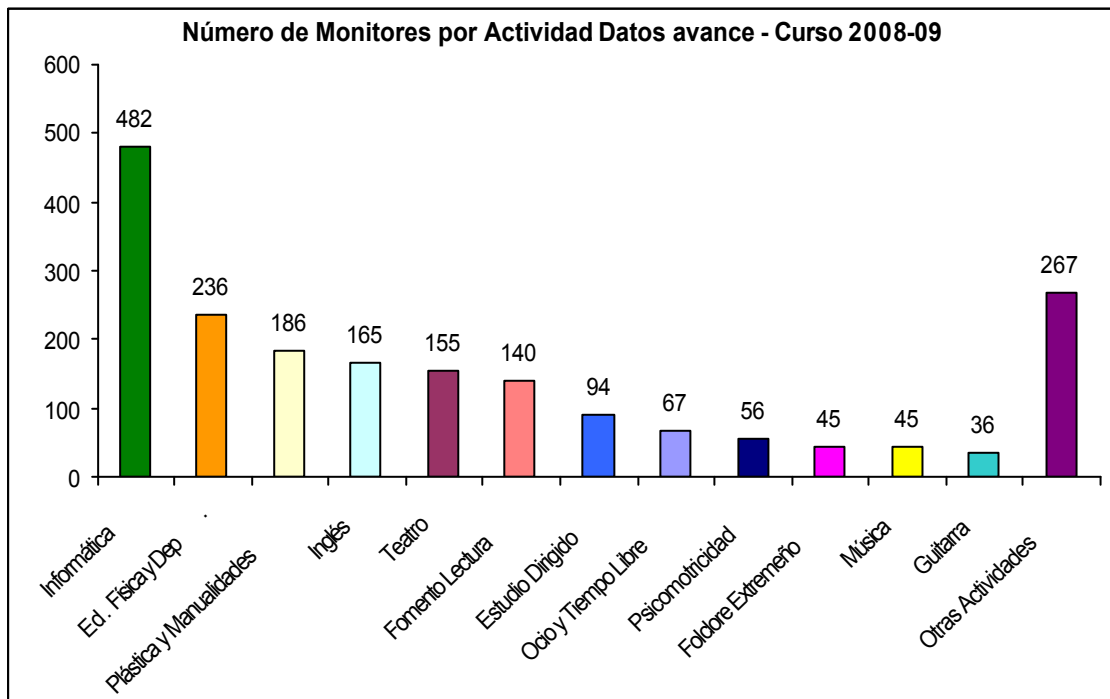
Evolución de la Formación Profesional			Incremento en el período 2000-2007	
	Curso 1999-00	Curso 2008-09	Total	En porcentaje
Títulos ofertados	51	79	28	55%
I.E.S. con oferta	54	103	49	91%
C.F. implantados	197	364	167	85%
Familias profesionales	17	20	3	18%

*En los gráficos y tablas siguientes aparecen algunos datos relativos a las características de las actividades formativas complementarias, elemento fundamental de la jornada escolar de centros de infantil y primaria, así como el grado de implantación de ésta en los centros de Extremadura.*

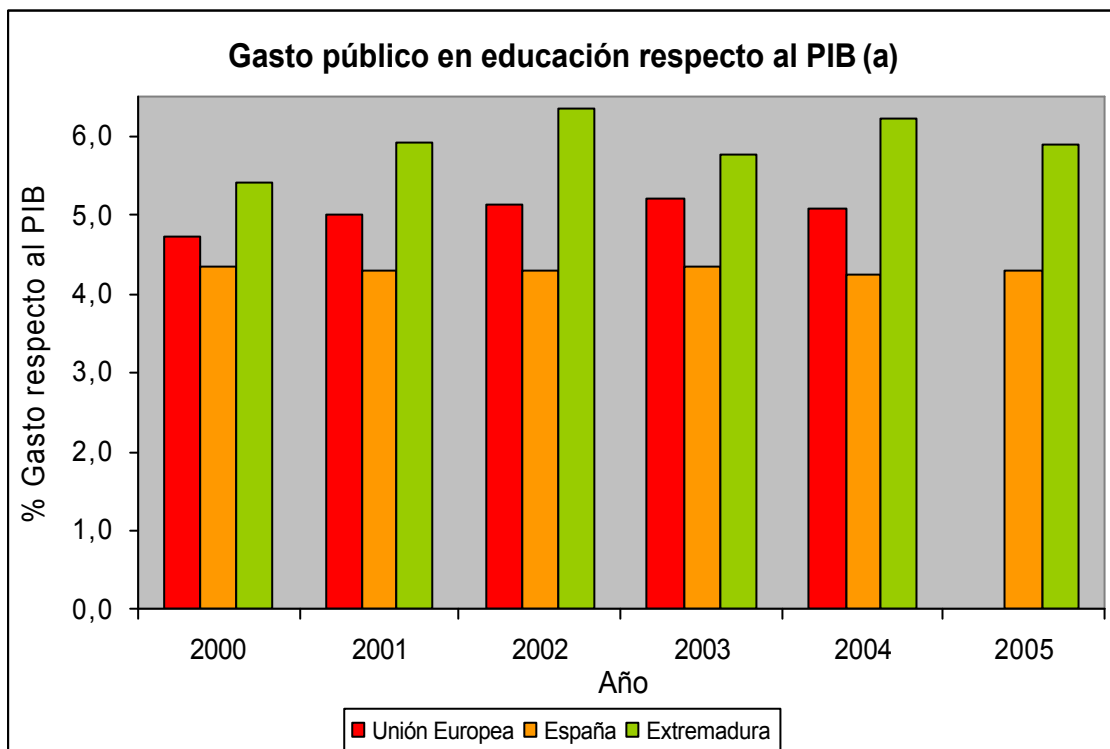


Informática	482
Ed. Física y Dep.	236
Plástica y Manualidades	186
Inglés	165
Teatro	155
Fomento Lectura	140
Estudio Dirigido	94

Ocio y Tiempo Libre	67
Psicomotricidad	56
Folclore Extremeño	45
Música	45
Guitarra	36
Otras Actividades	267
<b>Total</b>	<b>1.974</b>



Un factor que incide en la mejora de la situación del sistema educativo de los últimos años es el esfuerzo que toda la sociedad extremeña está realizando en esta dirección. Uno de los indicadores más utilizado internacionalmente para medir el esfuerzo social es el gasto público en educación en relación con el PIB. El gráfico siguiente expresa claramente que dicho indicador en Extremadura se halla por encima de la media nacional y por encima de la media de la Unión Europea.



(a) PIB 2000-2003 base 2000

Fuentes:

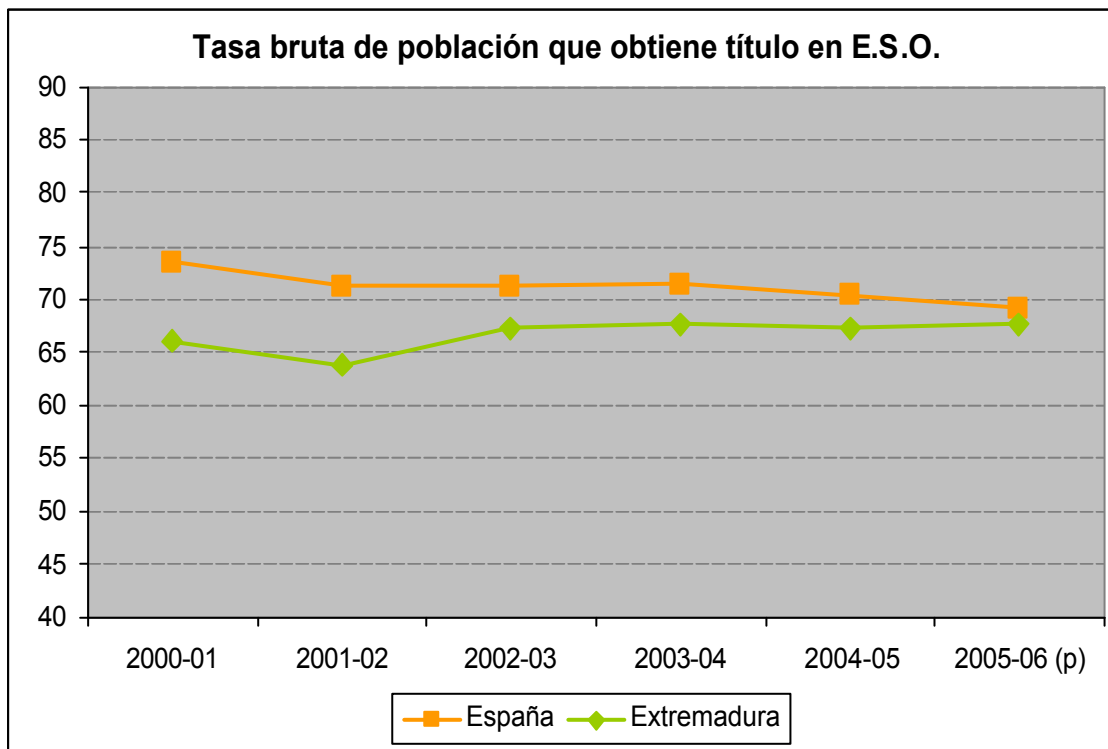
Datos de España y UE: hasta 2004: Objetivos 2010

Datos de Extremadura hasta 2003: Objetivos 2010

Datos de Extremadura 2004 y 2005 y España 2005: elaboración propia a partir de la Estadística del Gasto en Educación

El éxito educativo de todo el alumnado constituye el principal objetivo del sistema educativo.

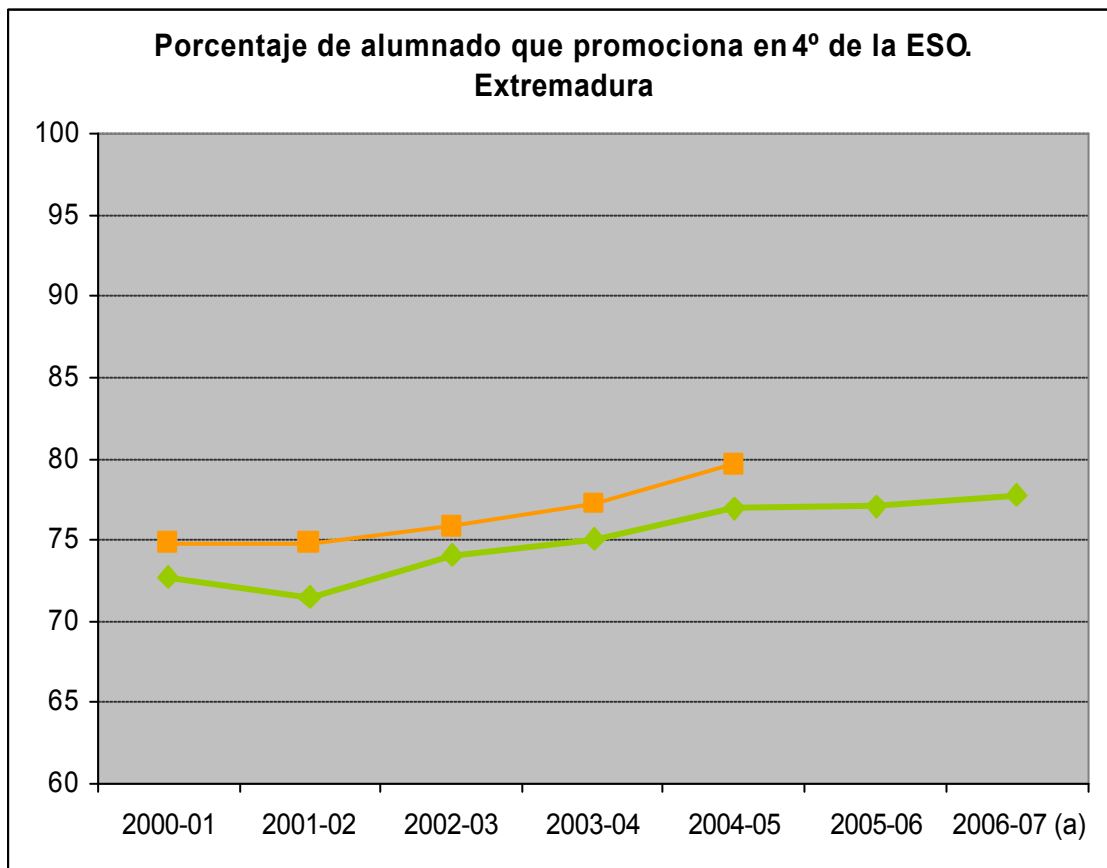
La evolución de la tasa bruta de titulados en educación secundaria obligatoria, esto es, la relación de alumnado que termina la ESO con respecto a la población de 15 años, presenta una evolución muy favorable en Extremadura. La diferencia con la media española se ha recortado en el periodo 2001-2006: De 7,6 puntos hemos pasado a 1,6 puntos, siendo nuestra región la 1ª Comunidad Autónoma con mejor evolución en este período.



(p) Datos provisionales. Consejería de Educación-Ministerio de Educación, Política Social y Deporte

*La preocupación por elevar el porcentaje de alumnos que finalizan con éxito la educación secundaria obligatoria es general en España y también lo es en Extremadura, no sólo por su importancia intrínseca sino por que obtener la titulación en la educación secundaria obligatoria es la principal puerta para la permanencia en el sistema educativo y la consiguiente disminución del abandono escolar prematuro.*

*También otros parámetros confirman la evolución positiva de los indicadores de éxito educativo en Extremadura. Así por ejemplo, la tasa de promoción en 4º de la ESO, es decir, la relación porcentual entre el alumnado que promociona y el total de alumnado evaluado, ha pasado del 72,7% en 2000/01 al 77,8 % en 2006/07.*



(a) Datos avance Consejería de Educación

Por todo lo expuesto, podemos afirmar que, desde que asumimos las competencias en Educación, se han superado los déficits de infraestructuras que tradicionalmente caracterizaban al sistema educativo en nuestra región, se han alcanzado niveles equiparables o incluso superiores a la media nacional en lo que a medios tanto humanos como materiales se refiere, y todo ello se ha hecho consiguiendo notables niveles de equidad en el acceso al sistema educativo y en las condiciones en que se ofertan las distintas enseñanzas.

El paso siguiente será lograr que los resultados educativos alcanzados por el alumnado no estén condicionados por razones sociales y culturales. En otros términos, se trata de conseguir mayores cotas de calidad a la vez que se profundiza en el concepto de una educación para todos y todas. Ello conllevará como efecto añadido la mejora significativa de las tasas de resultados obtenidos por el alumnado hasta equipararnos con las previstas a nivel europeo, respecto a las cuales en el momento actual tanto Extremadura como España se hallan claramente por debajo.



## 1.2. OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EXTREMADURA

Los retos y objetivos básicos que se plantea el sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Extremadura son los siguientes:

1. **Elevar la calidad del sistema educativo en nuestra Comunidad Autónoma**, atendiendo a los aspectos más destacados que pueden servir como indicadores propios de la misma: éxito educativo del alumnado en función de sus capacidades, sus intereses y sus expectativas, participación de la comunidad educativa, desarrollo de buenas prácticas docentes, satisfacción profesional del profesorado e incardinación del centro educativo en el entorno.
2. **Garantizar la consecución de niveles máximos de equidad educativa**, asegurando la misma calidad para todo el alumnado, de forma que el acceso, la permanencia en el sistema educativo y los resultados obtenidos sean independientes de sus condiciones personales de origen, ya sean sociales, culturales o económicas.
3. **Asumir un compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea** para los próximos años, con el fin de mejorar la calidad y eficacia del sistema educativo, facilitar el pleno acceso a él y abrirlo a un mundo más amplio, dentro del marco general definido por la Ley Orgánica de Educación (L.O.E.) y en especial los referidos a:
  - Reducir el abandono escolar prematuro en las enseñanzas post obligatorias.
  - Incrementar la tasa de titulados en Educación Secundaria Obligatoria.

- Incrementar el porcentaje de personas adultas que reciben formación permanente.
  - Incrementar la tasa de escolarización en el primer ciclo de educación infantil.
4. **Preparar al alumnado extremeño para conseguir las competencias básicas.**
  5. **Fomentar el plurilingüismo** como herramienta para el desarrollo personal y el conocimiento del mundo, así como para afianzar la identidad regional en el marco español y europeo y como elemento de comprensión intercultural.
  6. **Profundizar en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación** como instrumento didáctico y de gestión en el aula y en el centro; preparando a la comunidad educativa para su plena incardinación en la sociedad del conocimiento.
  7. **Formar a las personas en los valores** del respeto, el reconocimiento mutuo y la tolerancia de los individuos entre sí, dentro de la pluralidad axiológica social, como instrumento de enriquecimiento personal. Utilizar estos valores como plataforma de integración y cohesión social, promoviendo en el alumnado una actitud crítica y responsable en los diferentes ámbitos de la vida; fomentar el valor de la apertura a los otros y la solidaridad, como expresión del principio de ayuda a los más desfavorecidos, así como crear actitudes positivas para su participación activa y responsable.
  8. **Valorar y desarrollar la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos** mediante la aplicación de medidas preventivas. Contribuir a la educación integral de ciudadanos y ciudadanas competentes para participar y desarrollarse, de manera efectiva, en una sociedad plural, formados en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, desde principios democráticos de convivencia.
  9. **Desarrollar la capacidad creativa y emprendedora del alumnado** , despertando en éste la confianza en sí mismo y una actitud positiva

hacia el cambio, la innovación y el espíritu de superación, y fomentando el desarrollo de las habilidades sociales y de liderazgo para trabajar en equipo de forma cooperativa y flexible; cultivar en el alumnado valores como la empatía, la autoestima, la perseverancia, la asertividad y el control emocional para desarrollar la capacidad de imaginar proyectos, tomar decisiones con criterio propio y llevar a cabo las tareas que transformen las ideas en acciones: analizando tanto las posibilidades como las limitaciones y proponiendo objetivos; planificando y ejecutando proyectos; evaluando, finalmente, los resultados y procesos.

- 10. Favorecer la participación y colaboración de todos los sectores de la comunidad educativa** en el desarrollo de la educación. El compromiso social únicamente es posible con la participación y la implicación de todos: alumnos, padres, profesores, Administración y la sociedad en su conjunto.
- 11. Apoyar a los Centros escolares** como núcleos básicos en los que, día a día, se construye la educación, impulsando medidas de reconocimiento e incentivación al esfuerzo y compromiso del profesorado como elemento esencial en la mejora del sistema educativo, y creando sinergias que promuevan el buen funcionamiento de los centros y el trabajo en equipo de los docentes con el objetivo de alcanzar el éxito educativo del alumnado.
- 12. Poner en marcha una nueva configuración territorial** de la educación regional conformada en Distritos Educativos; unos distritos educativos concebidos como unidades de ámbito geográfico inferior al provincial, y que procuren una mayor cercanía de la Administración a la ciudadanía.
- 13. Garantizar el ejercicio del derecho al aprendizaje a lo largo de la vida** para favorecer el desarrollo personal y profesional, individual y colectivo de los ciudadanos.
- 14. Potenciar la formación profesional inicial** que cualifique y capacite para el ejercicio de actividades profesionales y el acceso al empleo, con adecuación a las demandas del sector productivo extremeño.

